

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: En esta reunión de trabajo estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para los asuntos que nos ocupan.

Para dicho efecto, solicito al Diputado **José Braña Mojica**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta reunión de comisiones, por lo que le pido pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Sí compañero, buenas tardes, lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Secretario: Hay una asistencia de **13** Diputados, integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con diecisiete minutos** de este día **06 de diciembre del año 2021**.

Presidente: Solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de la orden del día.

Secretario: Con gusto, orden del día: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: Iniciativa de Leyes de Ingresos 2022, correspondientes a los Municipios de González, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Ocampo, Reynosa, Soto La Marina y Victoria. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de la orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presente.

Presidente: A continuación pasaremos al asunto que nos ocupa el día de hoy, me refiero al análisis y en su caso dictaminación de las Leyes de Ingresos de los Municipios de González, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Ocampo, Reynosa, Soto la Marina y Victoria, para el ejercicio fiscal 2022, para lo cual en mi carácter de Presidente tengo a bien plantearles un acuerdo, tomando en cuenta lo que estuvimos analizando y proponiendo para las leyes de ingresos municipales del 2022 que no presentaron cambios, mismas que fueron dictaminadas en la reunión pasada por estas comisiones. En tal virtud me permitiré dar lectura a la propuesta.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, me permito hacer una pequeña remembranza de lo acordado en la reunión pasada del día 29 de noviembre en la que se acordó agregar en todas las Leyes de Ingresos en el articulado transitorio diversas consideraciones para precisar prevenciones de tipo fiscal y de finanzas públicas. En ese sentido, me permito informarles que estos 8 Proyectos de Leyes de Ingresos restantes, la propuesta es incluirlos de manera similar. Por otro lado, y una vez analizadas las Leyes de Ingresos de estos ocho municipios, y considerando que incluyen conceptos nuevos e incrementos en sus cuotas, tasas y tarifas de contribuciones, tenemos que contextualizar que el Estado de Tamaulipas y en nuestro país todavía nos encontramos inmersos en la crisis económica adversa que ha generado la Pandemia COVID-19. Tenemos que recordar que al analizar debidamente la situación, en el Grupo Parlamentario de MORENA y en la Legislatura 65 dejamos en claro que había que replicar de manera similar el esquema estratégico que aplicó el gobierno de México: Como apoyo directo a la población, a la reactivación económica, a las empresas, a los pequeños comercios, a las micro empresas y a la economía familiar: Bajo esas premisas, sometemos a la consideración de estas Comisiones, no autorizar nuevos impuestos, ni nuevos conceptos tributarios de recaudación a los municipios mencionados. Por lo tanto, después de analizar en lo general las Leyes de

Ingresos que nos ocupan, y de constatar que el no cobrar estas nuevas propuestas, **NO** representa una crisis financiera a los municipios, por consiguiente se plantea que no tiene caso profundizar en el análisis específico, ni en la discusión de las mismas. Por lo que finalmente propongo: Aceptar las propuestas de disminución de cuotas, tasas o tarifas que lo proponen en las Leyes de Ingresos. Repito, aprobar las disminuciones de cuotas, tasas o tarifas que lo proponen en las leyes de ingresos. No aprobar aumentos a las cuotas, tasas o tarifas de contribuciones. No aprobar conceptos nuevos de recaudación tributaria. Sí aceptar correcciones a conceptos o términos en los proyectos de leyes de ingresos que nos ocupan.

Secretario: Si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Presidente: Adelante Diputada Úrsula

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Si muy buenas tardes, con su permiso Presidente. Debido a la importancia que estamos este día aquí y a que hemos solicitado también al Centro de Estudio de Finanzas Públicas un análisis, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA queremos proponerle señor Presidente, posponer la dictaminación de estos 8 municipios para el día jueves a las 12 del día para poder tener mayor tiempo, analizar los conceptos nuevos y los conceptos que se van hacer en corrección, ponerlo a su consideración en votación el día de hoy.

Presidente: ¿En particular algún municipio? Porque todos es aprobar entonces los cambios ¿se refiere a los aumentos?

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. En particular los 8 municipios, continuarlos a analizarlos, los 8 municipios que tuvieron cambios analizarlos de la manera más correcta y con mejor tiempo para hacer una buena dictaminación en tiempo y en forma.

Secretario: Juan Vital.

Juan Vital Román Martínez. Buenas tardes con su permiso Presidente, los saludo con afectos compañeros Diputados y a todos los que nos ven. Igual coincido con la propuesta de la Diputada Úrsula, creo que hay que analizar un poquito más a fondo los rubros, las modificaciones que hicieron, los conceptos y sí propondría que fuera para el jueves, que nos volvamos a reunir ya analizando bien esto, por el bien de los tamaulipecos y por el bien de la ciudadanía. Muchas gracias.

Secretario: Adelante Elipha.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Buenas tardes. Considero también el punto de la compañera Diputada Úrsula, hay que analizar más detenidamente ahorita esos 8 municipios y también propongo que se haga el día jueves. Gracias.

Secretario: Alejandra.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muy buenas tardes a todos, gracias a quienes nos siguen en esta transmisión. Compañeros Diputados creo que sí es conveniente hacer un análisis profundo, porque no podemos de tajo decir estoy de acuerdo o no incrementar impuestos. Pero hay ciertos derechos que considero que pueden ser en beneficio de algunos municipios, no podemos cerrarnos a decir no, cuando es una pequeña llave que pueden utilizar los municipios para dar mejores servicios, para tener un ingreso que a ellos les permita maniobrar y tener mejores calles, mejores servicios de recolección de basura, en muchos sentidos que se puede utilizar e invito a todos a que hagan un análisis a profundidad, a conciencia. No podemos lastimar el bolsillo de la gente sí, eso bien es cierto, no autorizar los impuestos esos está bien porque los impuestos son para todos, pero los derechos son para las personas que lo requieren. Entonces nada más los invito si, sí vamos aplazar el estudio de estos 8 municipios a no cerrarnos por completo, a no aprobar los conceptos y los aumentos en derechos. Y bueno pues esa es mi reflexión si así se considera que se valla aplazar para hacer un estudio exhaustivo. Es cuanto.

Secretario: Gracias, Diputado Carlos.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Buenas tardes a todas y todos. Por ahí algunas dudas, no. Me cada claro la propuesta que se está haciendo, tengo algunas dudaditas y creo que sería bueno checarlo también con el comité, si el análisis que se hizo, digo y siempre estaré a favor de que se analice con más tiempo y con mayor determinación todo. A mí me ha queda duda que si el análisis que se hizo, se hizo comparando este proyecto de Ley de Ingresos que nos están presentando con el proyecto de Ley de Ingresos del 2020, perdón del 2021, o si se comparó con lo ya publicado en el Periódico Oficial del Estado, ¿Por qué? porque hay algunos conceptos que en las comparativas pues no vienen expresos como cambios o modificaciones y creo yo, pudo haber sido porque hizo la comparativa con un proyecto del 2021 y no con lo que realmente se publicó en el periódico oficial, no sé si hay alguien aquí de Servicios Parlamentarios nos pudiera, bueno que me pudiera resolver esa pregunta o ponerlo en la mesa verdad y es su defecto pues bueno reconsiderar hacer ese análisis sobre lo aprobado, sobre lo publicado no sobre un proyecto.

Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Secretario: La Diputada Imelda.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Buenas tardes a todas, a todos. Igualmente nos sumamos a la propuesta Diputada del análisis, nada más yo si quiero hacer hincapié en que desde el jueves pasado estamos pidiendo la información de los análisis de cada uno de los municipios, nada más les llegó a la Comisión de Presupuesto y Deuda Pública a la Comisión de Asuntos Municipales al menos a mí Diputada Imelda Sanmiguel, no me ha llegado ninguna información y es por eso que sí acepto que el que se analicen estos temas. Y pues me sorprende también mucho Diputado Isidro, que preside estas comisiones que diga que no hay necesidad de profundizar en el análisis de ninguno de los municipios. Yo creo que ese es nuestro trabajo, analizar cada uno de las propuestas que hacen cada uno de los municipios y pues si no tiene la intención de estar trabajando como Diputado, pues no hagan presencia en las comisiones sino están a favor de esto. Muchas gracias.

Presidente: Okey le contesto rápidamente compañera Diputada la propuesta que hice fue en relación a no aumentar impuestos, contribuciones y no aprobar cambios a las mismas, por eso proponía que no era necesario profundizar al tema, pero sí aceptar disminuciones a contribuciones y sí aceptar corrección de términos y conceptos. Estamos en el análisis y estudiando las iniciativas, no es que no quiera trabajar ni hacer el trabajo legislativo.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Y por qué no nos envían la documentación a nosotros.

Presidente: Secretario mándele la información a su comisión.

Secretario: Diputado Gustavo.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: A ver compañeros, yo primeramente bueno, estoy de acuerdo en que no haya aumento, estamos viviendo un momento complicado, estoy de acuerdo, pero no se les olvide que los municipios necesitan recursos para poder resolver las broncas. Y yo propongo que hagamos nuestros estudios a partir para el año 23, ahorita por el 22 por la cercanía de que tenemos ahorita el 22, el presupuesto del 22 pues va a estar ahorita complejo y complicado aprobar por la cuestión de la crisis, pero ya ir viendo el otro para trabajar, de qué manera se puede tener mayor cobija para poder dar resultados a los ciudadanos, porque usted póngase en el papel de alcalde en este momento, los alcaldes también se la ven muy apretadas para dar el servicio a la altura de lo que está demandando la gente, entonces yo sí les pido que empecemos a entablar esta posibilidad para irlo

viendo para el 23, pero verlo desde antes, para irlo planeando bien hecho y no cometer ninguna injusticia. ¿Están de acuerdo?

Secretario: Okey. ¿Alguien más?

Presidente: ¿Nadie más? Gracias.

Presidente: Considerando que la mayoría coincide en diferir el estudio de los aumentos y conceptos nuevos para el día jueves. Retiro la propuesta elaborada e instruyo a la Unidad de Servicios que distribuya a los compañeros Diputados las tablas comparativas y el estudio del Centro de las Finanzas Públicas y convoco para el día jueves a las 12:00 horas, que el jueves 9 de diciembre a las 12:00 analicemos y dictaminemos los proyectos mencionados.

Presidente: Sometemos a votación la propuesta de diferirla para el día jueves.

Presidente: Es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes si alguien desea participar y llevar a cabo el registro correspondiente.

Secretario: ¿Alguien desea participar? Diputado Juan Vital Román Martínez e Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Carlos Fernández Altamirano. Okey adelante Diputado.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Si bueno nada más coincido con el Diputado Gustavo, hay que trabajar desde antes, pero tenemos que trabajar de la mano también, primero de los tesoreros que están ahí y los alcaldes, entendemos que están apretados pero también tienen que, lo dije la otra vez, aumentar la base de gravamen, aumentar los contribuyentes, motivarlos siempre con la transparencia innovar en las alcaldías, tienen que innovar. Entiendo que no se les pueda dar todo pero, también entendemos la situación que todavía está la pandemia que nos ha golpeado muy fuerte y que también necesitamos ahí el apoyo de los alcaldes que se pongan también ellos en el lugar de los zapatos de los ciudadanos. Es cuanto.

Secretario: Adelante Diputada Imelda.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Muchas gracias. Nada más para solicitarles Diputados Presidentes de las Comisiones, esta presentación que estamos viendo que sea la que nos hagan llegar con los archivos que vienen ahí que se veían en la pantalla y que bueno, espero que esta situación no vuelva a suceder, creo que ha

llegado la información en tiempo y forma aquí al Congreso y habríamos tenido tiempo necesario para poder analizarlo y no tenerlo que postergar más tiempo y yo creo que si nos hubieran hecho llegar la información necesaria y nos hubieran hecho llegar todo lo de los municipios, hubiéramos estado sacando esto el día de hoy, porque a los municipios también les urge que tengan ellos la información necesaria para poder llevar a cabo también sus Presupuestos de Egresos. Muchas gracias.

Secretario: Gracias. Diputado Carlos.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Si dos temas. Continuando con lo que comenta la Diputada Imelda, creo que sí es importante prever esto para futuras comisiones, futuras reuniones, la anticipación de la información. Vamos arrancando, traemos temas, pero sí es bien importante Presidente que quede asentado o ponernos de acuerdo al menos para tenerlo con 72 horas de anticipación, no importa que sean días inhábiles, pero sí ser un poquito más específicos en todo eso. Y también por otro lado, celebro esto que se está dando que la Diputada Úrsula haya tomado el uso de la voz para proponer que se analice a mayor profundidad, algo que pues a mí me hubiera gustado que sucediera en la comisión pasada con los temas que ya platicamos. Pero bueno, vamos avanzando y ojalá en las siguientes reuniones de comisiones podamos seguir transitando bajo ese proceso de hacer un análisis con mayor profundidad para beneficio pues de la gente. Gracias.

Secretario: Agotado el tema.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas**, con **treinta y siete minutos**, del **6 de diciembre** del presente año. Muchas gracias.